SEGURIDAD SOCIAL

Secretario General: Dr. Manuel Vallejo Barragán ▸ México D.F., Número 5 ▸ Junio 2013 ▸ Secretario de Prensa: Dr. Rafael Olivos Hernández

Se registra Doctor Manuel Vallejo Barragán como miembro activo del partido

Regresa el SNTSS a las filas del PRI

Inicia una etapa renovada de trabajo conjunto con el Revolucionario Institucional por un país más próspero y justo

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) informa que nuestro Secretario General, Doctor Manuel Vallejo Barragán, se afilió al Partido Revolucionario Institucional, un acto que nos encamina a una vida política más activa y benéfica para la organización.

Con esta decisión de nuestro líder nacional, el SNTSS retoma su larga trayectoria priísta.

Nuestros principios de unidad, democracia y promoción del bien común coinciden plenamente con los postulados del Revolucionario Institucional.

"Mi afiliación al PRI es un acto de absoluta convicción. Creo en el liderazgo de este gran partido; comparto sus principios de justicia social y su defensa inquebrantable de los derechos laborales de la base trabajadora", destacó el Doctor Manuel Vallejo Barragán.

Con esta acción se cumple uno de los resolutivos aprobados en el LXVII Consejo Nacional Ordinario del SNTSS referente a la autorización para que el Secretario General se afiliara al Partido Revolucionario Institucional.

"Sabré estar a la altura de esta gran responsabilidad. Refrendo mi compromiso, y de la organización sindical que represento, para construir un México más próspero y con mayor perspectiva de bienestar y progreso para todos los trabajadores del país", concluyó.

Ahí está, satisfecho, orgulloso...

Ahí está el Doctor Manuel Vallejo Barragán, enfundado en la "casaca" tricolor.

Después de varios años, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social vuelve a casa, ahí donde ha escrito grandes páginas a través de la historia junto con el PRI.

Está contento, satisfecho, orgulloso...Y no es para menos. Arranca un anhelado nuevo camino para él y para la organización. Un camino político que llena de ilusión y de esperanza a cientos de miles de trabajadores, porque en este país la defensa de los derechos laborales se hace más efectiva desde la tribuna política... y hacia ese lugar se dirige el Doctor Vallejo Barragán.

Tiene todas las virtudes para lograrlo: liderazgo, honestidad, ética, compromiso con el Sindicato, con los suyos, consigo mismo.

Ahora, junto con toda la organización gremial se encamina hacia ese espacio donde la voz y las leyes tienen la última palabra.

Llegará...

IMSS
Eje de la Seguridad Social en México ..... **PAG. 2**

MVB
Exhorto a la unidad sindical ..... **PAG. 6**

SNTSS
Demanda más personal e inversión ..... **PAG. 8 Y 9**

EL IMSS,

EJE DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

Por Dr. Manuel Vallejo Barragán

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 dado a conocer por el Gobierno federal presenta un diagnóstico muy puntual sobre la situación que prevalece en los esquemas de Seguridad Social en México.

En el capítulo "México Incluyente" se propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen.

Se advierte que 60.7 por ciento de la población carece de acceso a este derecho constitucional, lo que a todas luces es inadmisible.

El Artículo 2 de la Ley del Seguro Social establece que la Seguridad Social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión, que en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

En ese sentido, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha sido todo un estandarte para brindarle a sus derechohabientes este derecho, por medio de una gama de seguros que permiten cumplir con lo establecido en la Ley.

Sin embargo, es claro que hay mucho por hacer. Millones de mexicanos viven en el desamparo en materia de salud.

En diferentes momentos, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha urgido a los actores de la vida política y social a sumarse a una cruzada a favor de que más segmentos de la población accedan a los servicios de salud, que más gente alcance los beneficios de la Seguridad Social.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social levanta la mano y pone toda la experiencia de sus agremiados al servicio de la patria.

Llevamos 70 años de dar lo mejor de nosotros al país.

Durante todo este tiempo hemos fomentado y salvaguardado la salud de la población trabajadora asegurada, la de sus familias, pensionados y estudiantes a través del otorgamiento de servicios preventivos, médicos, de guarderías y de prestaciones económicas y sociales.

Nuestros conocimientos y la enorme contribución en el rubro de la salud bien merecen ser considerados.

Estoy absolutamente cierto, que el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019, en los renglones de salud y Seguridad Social, será más sencillo si tomamos en cuenta, dentro de las acciones a desplegar, al "ejército" de más de 400 mil trabajadores con los que cuenta el Seguro Social.

¡Estamos listos para sumarnos a esta gran misión y cumplirle a México!

Directorio

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Secretario de Prensa: Doctor Rafael Olivos Hernández

Editor: Lic. Arturo Rivero Castañeda

- Esta edición consta de 16 páginas con un tiraje de 50,000 ejemplares.
- Autorizadas como publicación periódica, en la Administración de
- Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de
- 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificados
- de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respec-
- tivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la
- Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la
- Secretaria de Gobernación. **prensa_sntss@yahoo.com.mx**

Si te interesa recibir este periódico vía correo electrónico mándanos tu mail a prensa_sntss@yahoo.com.mx

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2019

Salud y Seguridad Social para todos

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto presentó su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2019.

En el capítulo "México Incluyente" se establece un diagnóstico y acciones inmediatas referentes a los rubros de la Salud y la Seguridad Social.

El documento recuerda que el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fija el derecho de toda persona a la protección de la salud. A partir de ese mandato, dice, se construyó un Sistema Nacional de Salud, donde el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es parte fundamental del mismo.

Sin embargo, advierte que este sistema se caracteriza por estar fragmentado en múltiples subsistemas donde diversos grupos de la población cuentan con derechos distintos.

En 2012, señala el PND, uno de cada cuatro mexicanos no contaba con acceso en algún esquema de salud.

Afirma que el Seguro Popular nació con la finalidad de brindar protección financiera a la población no afiliada a las instituciones de Seguridad Social. Pero lamentablemente su paquete de servicios es limitado en comparación con la cobertura que ofrecen actualmente el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a sus derechohabientes.

Explica que si bien este sistema de salud pública cuenta con una amplia red de atención médica, en ocasiones la falta de respuesta propicia que la población busque la atención en el ámbito privado, la asistencia social e incluso mediante la automedicación.

Sobre el Instituto Mexicano del Seguro Social afirma que es la institución de Seguridad Social más grande de Latinoamérica. Destaca que cuenta con más de 16 millones de trabajadores asegurados que se traducen en casi 58 millones de derechohabientes. Además, brinda servicios médicos a la población que no cuenta con Seguridad Social a través del Programa IMSS-Oportunidades.

El documento detalla que dentro del contexto de la Seguridad Social y de manera complementaria a los servicios de salud, el IMSS brinda prestaciones económicas y servicios que protegen tanto a los trabajadores como a sus familiares frente a un evento de riesgo y apoyan en el cuidado infantil durante la jornada laboral.

El PND asegura que el IMSS enfrenta un panorama complicado derivado de la transición demográfica y epidemiológica que ha tenido como consecuencia una mayor prevalencia de padecimientos crónico-degenerativos, cuya atención requiere mayores recursos económicos.

En cuanto al ISSSTE, al que califica como la segunda institución de Seguridad Social más importante del país, anticipa que requiere ser fortalecido para garantizar su viabilidad.

El Gobierno Federal a través de este documento, eje rector de sus políticas públicas de los próximos seis años, asegura que los problemas que enfrenta el Sistema de Seguridad Social representan un gran reto que hace necesario llevar a cabo políticas que fortalezcan a las instituciones citadas.

Resalta que es indispensable implementar acciones enfocadas en hacer más eficiente su operación.

El PND asegura que este Gobierno apuesta por un Sistema de Seguridad Social integral que contemple un seguro de desempleo que proteja a las familias ante cambios temporales en la condición laboral.

"En todo caso, el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social es una condición necesaria para avanzar hacia una verdadera seguridad universal. Esta meta requiere el impulso a la formalidad como una solución sustentable que garantice el acceso a la seguridad social de los mexicanos", concluye.

Inaceptable...

Que más del 60 por ciento de los ocupados en el mercado de trabajo no tengan acceso a los servicios de salud, habla de un problema estructural profundo en esa materia.

	2012	2013
Ocupados	47,147,240	47,770,750
Con acceso	16,468,051	17,039,209
Sin acceso	30,400,435	30,475,947
No especificado	278,754.00	261,994.00

FUENTE: STPS

Semana Nacional de la Seguridad Social 2013

Destacan labor del IMSS en México

La plataforma de la seguridad social en México debe ser el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE porque tan sólo el primero atiende a más de 54 millones de afiliados, fue una de las principales conclusiones de la Semana Nacional de la Seguridad Social celebrada en abril en el Congreso de la Unión.

"Los pilares de la seguridad social deben ser el Seguro Social y el ISSSTE. No podemos empezar de cero. Vamos a empezar con lo que ya está y vamos a conservar y a fortalecer lo que se ha hecho bien y corregir lo que no ha funcionado", apuntó Javier Salinas, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

En la ceremonia de inauguración, diputados de diferentes partidos políticos coincidieron en que la seguridad social es una inversión que no debe apreciarse como un gasto, ya que es un derecho que da certeza, salud y estabilidad social a quienes integran la cadena productiva.

Destacaron que ésta es financiada a través de ingresos provenientes del Impuesto al Valor Agregado o el Impuesto Sobre la Renta.

Todos los presentes coincidieron en que uno de los retos es combatir la elusión, evasión y otras formas de no pago que constituyen auténticos agujeros fiscales para las naciones, como es el caso de México y que afecta el fortalecimiento de las modalidades que integran la seguridad social como son: asistencia médica, prestaciones económicas, seguros de enfermedad y maternidad, de invalidez y vida, de riesgos de trabajo, por citar algunos.

Durante la participación del Director General del IMSS, José Antonio González Anaya, destacó las múltiples virtudes del organismo como recaudador, el segundo más importante en México después del SAT.

El funcionario enumeró las complejidades por las que atraviesa el Seguro Social, entre la que destacó, la transición demográfica.

"A una mayor esperanza de vida de nuestra población se suma la dificultad de tener empleo estable lo que ha reducido la brecha entre el número de cotizantes y jubilados", explicó.

RETOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO:

- Elevar la calidad de los servicios
- Establecer un modelo de atención que privilegie la medicina preventiva.
- Consolidar el sistema universal de salud con portabilidad de servicios.
- Corregir desequilibrios financieros.
- Elaborar política de empleo.
- Ampliar la seguridad social a los trabajadores informales.

Y EN MATERIA DE PENSIONES:

- Fortalecer la cultura del ahorro.
- Elevar la competencia entre aseguradoras.
- Establecimiento de pensión universal

Otro problema es la transición epidemiológica, ahí González Anaya resaltó que el costo de atender a un adulto es siete veces superior al de atender al resto de la población.

Finamente ubicó a los factores endógenos como son la carga administrativa y la laboral.

Dijo que se buscan salidas para darle oxígeno al IMSS como tener un mayor número de cotizantes, mejorar la pérdida de juicios legales, ser más eficientes y productivos y generar ahorros en las compras consolidadas de medicamentos.

Promueve el CEN del SNTSS la salvaguarda de su patrimonio

Protección al trabajador IMSS

El Seguro de Responsabilidad Civil y de Responsabilidad Profesional para Profesiones Médicas y sus Profesiones Auxiliares y Técnicas se puede contratar a través de la página del Sindicato: www.sntss.org.mx

GMX Seguros pone al servicio de la base trabajadora del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Seguro de Responsabilidad Civil y de Responsabilidad Profesional para Profesiones Médicas y sus Profesiones Auxiliares y Técnicas.

Los riesgos de la práctica profesional de la salud pueden tener diversas fuentes de responsabilidad y presentarse en forma inesperada y causar pérdidas de incluso millones de pesos.

En un esfuerzo por reducir los riesgos médicos legales, GMX Seguros con la anuencia del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social creó un programa de seguro que ampara la responsabilidad civil profesional en que puedan incurrir los profesionales de la salud, por la prestación de atención médica.

El objetivo es proteger la estabilidad económica y no causar un menoscabo al patrimonio de la base trabajadora.

Este beneficio está dirigido a cada uno de los médicos cirujanos de lo familiar, no familiar, cirujanos maxilofaciales, estomatólogos y promotores de estomatología y todas las profesiones pertenecientes a la rama de enfermería y de la rama de la puericultura de todas las categorías, eventuales, suplentes y jubilados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con otro tipo de contrato diferente al 02.

El producto ofrece una cobertura adecuada para responder las exigencias legales por un límite de responsabilidad anual por profesionista de 2,500,000.00 (incluye gastos de defensa jurídica).

Los gastos de defensa legal del asegurado de acuerdo al marco de la cláusulas de esta póliza, incluye la tramitación judicial por las vías civil, penal, administrativa (CONAMED), áreas administrativas autorizadas del IMSS y la extrajudicial, así como el análisis de las reclamaciones de terceros, aún cuando ellas sean infundadas y otorga las cauciones y primas de fianzas requeridas procesalmente.

Por decisión del CEN del SNTSS, la contratación de este servicio se puede realizar a través de la página del Sindicato: www.sntss.org.mx . La idea es el establecimiento de un contacto más personalizado y de fácil acceso para el trabajador.

El uso de la tecnología ayudará a que se conozcan las ventajas de contar con este seguro, sus alcances y cómo opera.

Adicionalmente, cada asegurado consultará y bajará su póliza en línea.

Un logro más, seguro para todas las categorías de guarderías

El eje central del trabajo sindical de este Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) es pugnar por el bienestar sostenido de los agremiados y la de sus familias.

Es por ello que a petición de nuestros compañeros de guarderías, el LXVII Consejo Nacional Ordinario celebrado recientemente, autorizó al Secretario General del SNTSS, Doctor Manuel Vallejo Barragán, gestionar el Seguro de Responsabilidad Civil y Profesional para las categorías de Guardería.

A partir del primero de mayo de este año, el Seguro cubre todas las categorías de Guardería en las mismas condiciones con que se aplica a quienes ya gozaban con este servicio.

> Estamos frente a una revisión de Contrato Colectivo de Trabajo. La unidad de toda la organización será clave para salir exitosos de la misma

Un exhorto a favor de la unidad sindical

Por Dr. Manuel Vallejo Barragán

El éxito del trabajo sindical de 70 años de nuestro amado Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) no es obra de la causalidad, es producto de una labor intensa a favor del bienestar de sus agremiados, respaldada siempre en la unidad de todos sus miembros.

La unidad es clave para la consecución de objetivos en el terreno gremial. Sin ella todo se dificulta y se genera un ambiente negativo que a nadie favorece.

Cuando se trabaja en equipo y se "rema" hacia el mismo lado se adquiere una fortaleza de tal grado que nada ni nadie trastoca los ideales de una organización.

La división debilita, el conflicto lastima y causa heridas que ponen en riesgo la salud de quienes comparten la misma embarcación.

Viene esta reflexión al caso por lo que viven nuestros compañeros de la Sección XII Coahuila.

Ellos tuvieron hace unas semanas un intenso proceso de elección para nombrar a su nuevo Secretario General. Los trabajadores se volcaron a las urnas. La participación fue copiosa y sobresaliente.

El Doctor Marco Antonio Fuentes López ganó la elección por un reducido margen de votos de su contrincante inmediato.

Desafortunadamente, la planilla perdedora no aceptó la decisión de las mayorías y ha generado un ambiente de desencuentros y división.

Cerraron la Caja de Ahorros y Previsión ubicada en Torreón, Coahuila como una medida de presión.

El Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS ha sido respetuoso en todo momento de ese proceso de elección.

Sin embargo, no podemos quedarnos cruzados de manos cuando vemos que un principio rector de nuestra organización no se honra por una de las partes, que es el "respeto a la decisión de las mayorías a través de un voto que libremente se ejerció".

Si algo distingue al SNTSS es su enorme trayectoria democrática, tanto en sus procesos internos de elección como cuando se apoya y respalda la afiliación política de sus agremiados a cualquiera de las fuerzas políticas de país.

La democracia y el respeto al voto son dos principios básicos de nuestro marco estatutario que deben cumplirse.

Durante este año, hemos tenido varios procesos electorales en diferentes Secciones: la II Nuevo León, XI Sinaloa, XIII Sonora, la XIV Chiapas, I Puebla, por citar algunas, y en todos los casos, la voluntad de la base trabajadora se respetó.

Hago un exhorto sentido y respetuoso a todos los trabajadores del país a que no desfallezcamos y trabajemos intensamente en la unidad sindical.

Son tiempos de permanecer juntos, de caminar en un mismo sentido.

Frente a nosotros se encuentran grandes desafíos, uno de ellos la revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que demanda una corresponsabilidad de todos para llevar la negociación a un final feliz.

Respetemos entonces nuestros estatutos.

Somos 37 Secciones Sindicales y un Comité Ejecutivo Nacional que comandamos esta gran organización. Si una entra en zona de turbulencia, todos perdemos. Evitémoslo por el bien de todos.

Reconoce Dr. Manuel Vallejo Barragán su desempeño laboral

Madres trabajadores del IMSS, un orgullo

Califica sus roles de madre, trabajadora y formadora como admirables

Las madres trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) merecen un reconocimiento especial por su labor, dijo el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Son un ejemplo, afirmó, porque además de su compromiso con el organismo de seguridad social, en muchos casos, son el sostén de sus familias y formadoras de sus hijos.

"Tener estos tres roles en el día a día habla de que son mujeres con un talento especial, mujeres poseedoras de habilidades admirables", destacó.

Vallejo Barragán aseguró que el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social valora este capital humano que se tiene en el IMSS.

"Pugnamos por mejores condiciones laborales y facilidades para estas madres trabajadoras que son una referencia de entrega, pasión y amor por lo que hacen, tienen y creen", señaló.

El Secretario General del SNTSS resaltó que las mujeres mexicanas juegan un papel preponderante en el desarrollo del país.

El mercado laboral mexicano está sostenido por madres trabajadoras, recordó.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática revela que derivado de las necesidad de fortalecer los ingresos familiares, 69 por ciento de las mujeres mexicanas que tiene una ocupación laboral son madres.

"De ese tamaño es la relevancia", insistió.

Las madres trabajadoras del IMSS, dijo, en su mayoría concentradas en el cuerpo de Enfermería son altamente valoradas. Su aportación en distintas áreas de la salud es innegable.

"Son ustedes ejemplo de vocación y sobre todo, representan la excelencia que como organización aspiramos a alcanzar en cada actividad.

"Las madres trabajadoras del IMSS son pieza fundamental en su funcionamiento cotidiano. Su grandeza no se puede entender sin su labor, por eso quiero manifestar mi más profunda admiración por la tarea que día a día desempeñan", concluyó.

¿Dónde están las mujeres trabajadoras en México?

Del total de las madres trabajadoras, éstas se desempeñan en los siguientes ámbitos:

(Distribución porcentual (%) de mujeres de 15 años y más por condición de madres)

Comerciantes	27.8%
Trabajadores en servicios personales	24.6
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	17.1
Oficinistas	11.4
Profesionistas, técnicos y trabajadores de arte	7.0
Trabajadores en educación	5.9
Otros	6.2

FUENTE: INEGI

TRIUNFADORES POR EXCELENCIA

Como parte de las actividades conmemorativas del 70 Aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se realizó la Primera Carrera Atlética el 7 de abril del año en curso, la cual inició en la lateral de Avenida Vasconcelos y concluyó en la sede de las oficinas sindicales ubicadas en Zamora No. 107, Colonia Condesa.

Ganadores primera carrera "Dr. Manuel Vallejo Barragán"

RAMA VARONIL

Categoría Libre: **Daniel García Martínez, Sección XXXIV**
Categoría Master: **Rafael Galván Aguilar, Sección XXXIII**
Categoría Veterano: **José Manuel Vera Canelo, Sección XXXIV.**

RAMA FEMENIL

Categoría Libre: **Elizabeth Carrillo Velazco, Sección XXXIV**
Categoría Master: **Ana Claudia Galicia Suárez, Sección V**
Categoría Veterana: **Laura Hernández Mejía, Sección V**

Demanda SNTSS un trabajo en equipo para el fortalecimiento del Seguro Social

¿Por qué requerimos más personal e inversión en el IMSS?

Los números no dejan lugar a dudas: el aumento de asegurados y servicios médicos obligan a la contratación de más hombres y mujeres que estén dispuestos a velar por la salud de millones de mexicanos

Todos quieren ir al IMSS

Cada vez son más los derechohabientes que tienen derecho a los servicios que brinda el Seguro Social.

Número de derechohabientes

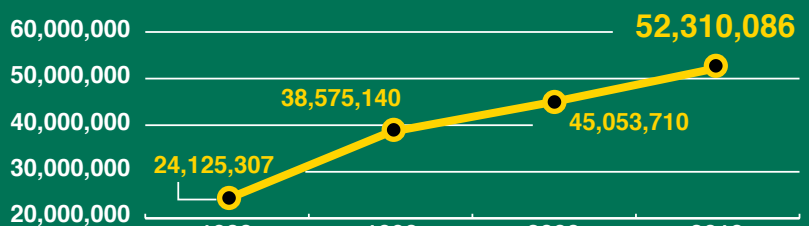

FUENTE: IMSS

El crecimiento de los derechohabientes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció 16.1 por ciento en la última década, lo que afecta la atención eficiente y de calidez a la gente.

Las Memorias Estadísticas 2012 del IMSS revelan que al cierre del 2010 el número de asegurados fue de 52 millones, 310 mil 086, esto es 7 millones 256 mil 376 más que en el 2000.

En tanto, los ingresos hospitalarios aumentaron 2.5 por ciento. Al cierre del 2010 se registraron un millón 962 mil 679 lo que representa 48 mil 349 más que en 2000.

Las intervenciones quirúrgicas se incrementaron en ese mismo porcentaje en los últimos 10 años.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) explicó que el IMSS requiere de más personal.

"Es evidente que el incremento del número de derechohabientes y servicios médicos en el último año obliga al fortalecimiento de nuestra plantilla laboral. Los números no mienten.

"Hay un aumento considerable en la demanda de servicios y éste no va en proporción con la adquisición de nuevo personal para el Instituto", detalló.

Destacó que hay un déficit de 30 mil trabajadores a nivel nacional, entre los que se encuentran médicos, enfermeras, personal de intendencia, laboratoristas, radiólogos, entre otros.

"Nuestros derechohabientes nos hacen saber en el día a día que por ejemplo, las Unidades de Medicina Familiar requieren más médicos, la

Cada vez son más...

Muchos pacientes, por enfermedad o accidente, deben permanecer dentro de la red hospitalaria para su atención.

Ingresos hospitalarios

(Millones)

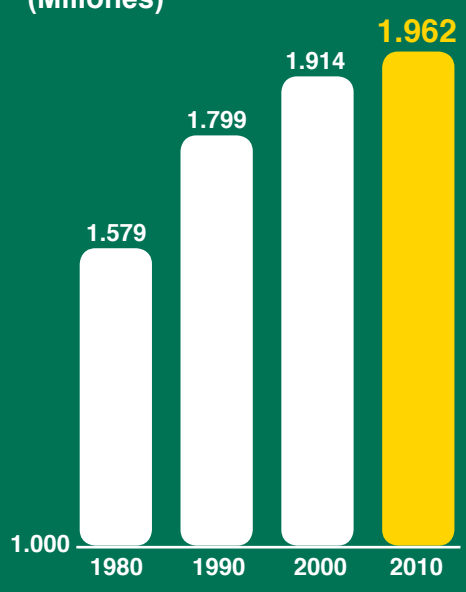

FUENTE: IMSS

Quirófanos llenos

Las necesidades se incrementan de manera exponencial en las salas de operación

Intervenciones quirúrgicas

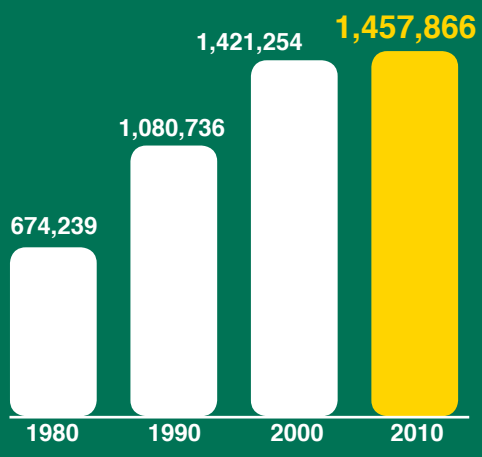

FUENTE: IMSS

demanda de consultas ya los rebasó", explicó.

El Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social dijo que esta radiografía coloca en la mesa de discusión otro tema inevitable: el incremento en la inversión de infraestructura médica y renovación de equipo médico, ya que en algunos casos ya es insuficiente.

Vallejo Barragán reconoció el esfuerzo de las autoridades del Seguro Social por abatir los rezagos en obras. Recordó la inversión destinada en 2012 por 6 mil millones de pesos en ese rubro, pero pidió que esta política de inyectar recursos a infraestructura sea constante.

El presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013 asignó a Instituto Mexicano del Seguro Social una bolsa de 3 mil millones de pesos para inversión física.

En ese sentido, el líder de los trabajadores manifestó preocupación por la reducción drástica del presupuesto destinado a ese renglón, sin embargo confió en que se ejecute un gasto inteligente y se dirija al abastecimiento de todo aquello que requiere la base trabajadora para que saque adelante los enormes retos que enfrenta.

Vallejo Barragán dijo que es incuestionable el compromiso de los trabajadores con el Instituto, a pesar de las deficiencias.

"No es muy cómodo para nuestros trabajadores dar la cara todos los días y recibir los reclamos del derechohabiente. Hacemos todo el esfuerzo posible para que el paciente reciba una atención eficiente y de calidez, pero en ocasiones no es factible porque la demanda nos rebasa", concluyó.

Un Sindicato comprometido

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) está comprometido con el desarrollo, fortalecimiento y proyección del Instituto Mexicano del Seguro Social, aseguró el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General.

"Entendemos muy bien el rol que tenemos. Somos una organización que defiende los derechos laborales adquiridos y busca mejorarlos siempre sustentado en el trabajo eficiente de nuestros agremiados.

"En ese sentido, como Sindicato tenemos indicadores muy precisos donde evaluamos y medimos la eficiencia y productividad de nuestro personal y a partir de ello pedimos mejorar las áreas que consideramos deficientes", explicó.

El SNTSS no solamente evalúa y exige, también proporciona todos los medios para que la base trabajadora adquiera conocimientos que faciliten responder con eficiencia los restos de un mundo que evoluciona en todos los sentidos.

En resumen, dijo Vallejo Barragán: "Hay un compromiso inquebrantable con el Instituto Mexicano del Seguro Social para dotarlo del mejor personal posible. El capital humano con el que contamos es básico en su fortalecimiento aunque, como ya lo dijimos, la creciente demanda requiere de mayor personal e inversión".

CONCLUYEN TRABAJOS

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social clausuraron la primera etapa de los Sábados de Integración Familiar.

Agradecieron a los asistentes su entrega y entusiasmo porque gracias a ello estos programas se han vuelto muy exitosos y demandados entre la base trabajadora.

"Nuestro Sindicato fomenta la convivencia y el encuentro entre las familias de los trabajadores del Seguro Social. El compromiso de nuestro líder nacional, Doctor Manuel Vallejo Barragán es evidente", concluyeron.

A FAVOR DE LA CULTURA...

La cultura no podía faltar en el marco del 70 Aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Con tal motivo, la Secretaría de Cultura, Recreación y Turismo organizó la obra de teatro "El último grito de Tarzán" en el Auditorio del Centro de Convenciones Churubusco.

El evento contó con una nutrida asistencia por parte de los compañeros del Valle de México.

HISTORIA DE ÉXITO

TRASPLANTE PEDIÁTRICO DE CORAZÓN PONE A LOS TRABAJADORES DEL IMSS A LA VANGUARDIA

El niño Sebastián Contreras De la Cruz de ocho años y medio de edad, trasplantado de corazón en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es un ejemplo de la grandeza y enorme capacidad del cuerpo médico y de enfermería con el que cuenta el Instituto.

El procedimiento de trasplante se realizó el 17 de abril con la intervención de más de 40 especialistas del Programa de Trasplante Cardíaco.

La situación de Sebastián era delicada, debido a las cirugías a las que fue sometido para resolver el bloqueo aurículo ventricular congénito, malformación que impedía la conducción eléctrica para estimular la contracción del corazón.

El pequeño ha sido atenido en el Centro Médico Nacional La Raza desde que se diagnósticó su padecimiento, lugar donde le fue colocado un marcapasos para estimular el funcionamiento del órgano.

A dos meses y medio de ser trasplantado, Sebastián se encuentra con buena salud en vigilancia médica con sesiones de rehabilitación para garantizar su pleno desarrollo.

La mejoría del pequeño es notable.

Su mamá, Gabriela De la Cruz, expresó su agradecimiento a los médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social que le devolvieron la esperanza de vida a su hijo.

HOMENAJE AL DR. MANUEL MORENO ISLAS

Ex Secretario General del CEN del SNTSS 1949-1951

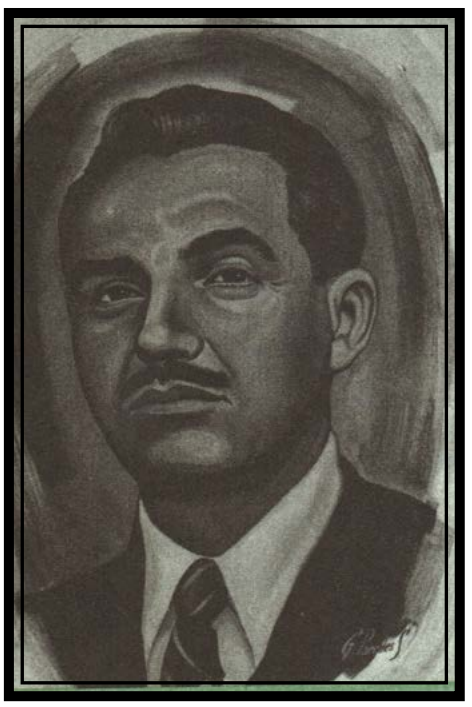

El jueves 6 de junio de 2013, el Doctor Manuel Moreno Islas se nos adelantó en el camino. Fue un hombre que puso los primeros cimientos para un trabajo gremial ejemplar del SNTSS. En su honor, un breve recuento de sus múltiples logros cuando estuvo al frente de nuestra organización, quien por cierto, es fundador de este órgano informativo de Seguridad Social

El Doctor Manuel Moreno Islas fue Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en el periodo 1949-1951.

Una estadía relativamente corta, pero con grandes frutos cosechados.

En aquel tiempo en la Presidencia de la República se encontraba Miguel Alemán Valdés, quien trató de disciplinar a los grupos obreros restándoles poder y teniendo a todos los sindicatos bajo su control.

En ese contexto, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), encabezado Moreno Islas, tomó parte en el Congreso Mexicano de Derecho al Trabajo y Previsión Social del 19 al 24 de julio de 1949.

El 21 de julio de ese año, el CEN demandó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ante la Secretaría del Trabajo para que fuera eliminada la llamada "Clínica de Empleados", ya que, en ella, el servicio que se otorgaba era deficiente y se violaba la Ley del Seguro Social.

Lo que se pedía era que los trabajadores del IMSS fueran atendidos en las unidades correspondientes, según la ubicación de su domicilio o la de su centro de trabajo.

Durante este periodo sindical se creó, en 1949, un centro de alfabetización instalado en el edificio del Casino del propio Sindicato, en la calle de Zamora esquina con Montes de Oca.

También en ese año, en el mes de abril, se llevó a cabo en las clínicas del Seguro Social un concurso entre las enfermeras, para designar a la "Mejor Enfermera de 1948" y premiarlas con medallas y diplomas.

Otro logro de esa gestión fue obligar a que el IMSS pagara a los camilleros la hora y media de tiempo extra adeudada desde 1947. Este convenio se estableció durante el III Congreso Nacional, al cual asistieron el Presidente de la República Miguel Alemán Valdés y el Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines.

Gracias a las gestiones del Comité Ejecutivo liderado por Moreno Islas, se pagaron cuarenta y cinco pesos por cada hijo de trabajador del IMSS, cuando el servicio de guardería no se le pudiere otorgar.

En la Asamblea de junio de 1950, se acordó constituir la Asociación de Enfermeras del Seguro Social.

El 19 de agosto de 1950, la Comisión Mixta del Sindicato, en representación del IMSS envió a su Director General un proyecto sobre préstamos hipotecarios.

Este CEN trabajó arduamente para resolver la parte fundamental de la integración de los cuadros escalafonarios. Con esto se pretendió acabar con las injusticias y con la anarquía que afectaba a los trabajadores.

Un nuevo tabulador fue aprobado y entró vigor el 15 de noviembre de 1950.

Al tiempo que se firmaba el convenio para rectificar errores sobre el nuevo tabulador, el SNTSS se desistía de un pliego petitorio presentado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo y del emplazamiento a huelga el 14 de noviembre de 1950.

El Secretario General, Doctor Manuel Moreno Islas, presentó un recurso de inconformidad el 4 de noviembre de 1950, contra el Departamento Jurídico del IMSS, pues se pretendía la amputación del patrimonio jurídico, tanto del Contrato Colectivo como de los agremiados.

El 16 de marzo de 1951, se inauguró la primer tienda "CEIMSA", en el local del Sindicato, tienda de servicio en beneficio de los miembros del mismo organismo, la cual fue inaugurada por el Director General del Instituto, Antonio Díaz Lombardo, junto con otros colaboradores y por miembros del CEN.

El ex Secretario General logró que el Instituto diera créditos a los trabajadores por medio de vales pagaderos por quincenas.

Finalmente se otorgaron las primeras becas para estudios de posgrado en Enfermería y se editó el órgano informativo del SNTSS, Seguridad Social.

El Doctor Manuel Moreno Islas fue un ejemplo de liderazgo y lucha a favor de sus agremiados.

¡Descanse en paz!

El Comité Ejecutivo Nacional del
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
y sus 37 Secciones del país, lamentan el sensible fallecimiento el jueves pasado,
de nuestro ex Secretario General

Dr. Manuel Moreno Islas

Quien estuvo al frente de la organización en el periodo 1949-1951.

Hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias a su familia.

Dr. Manuel Vallejo Barragán
Secretario General

México, D.F., 8 de junio de 2013.

Sección XIV, Chiapas
Comité Ejecutivo Seccional
2013- 2019

	Secretarios
GENERAL	**DR. FRANCISCO RAMÓN GAMBOA CASTILLO**
Interior y Propaganda	Dr. Carlos Rogelio Canel Barredo
Conflictos	QFB Jaime Antonio Escobar Sandoval
Trabajo	Dr. José Francisco Mendoza Ferra
Exterior	Dr. Felipe Rodríguez Toriz
Tesorero	EJP Marina Floridalma Salguero Monzón
Previsión Social	Lic. Sonia María Cancino Pascacio
Acción Femenil	Enf. Xóchilt Cruz Díaz
Asuntos Técnicos	QFB Gilberto Tovar Gómez
Actas y Acuerdos	CP Rosa María Pablo Chávez
Prensa	Dra. Fulvia Patricia López Zúñiga
Puestos Periféricos	Dr. José Luis Domínguez Gordillo
Admisión y Cambios	C. Gabriela Germán Jurado
Capacitación y Adiestramiento	C. Robinoy Agustín Renaud Guzmán
Calidad y Modernización	Dr. Raúl Suárez Agustín

Comisiones

Honor y Justicia
Pdte. C. Humberto Morales Campos
Srio. Lic. Luis Rey Toledo Márquez
Srio. Enf. Margarita Concepción Pérez Rojas

Hacienda
Pdte. Dr. Vicente Ferrer Santiago Vázquez
Srio. Enf. Esp. Bertha Coronel Zea
Srio. Lic. Wilfrido Álvarez Hernández

Vigilancia
Pdte. Dr. José Antonio Castellanos Galván
Srio. Dr. Sergio Gómez Rivera
Srio. EJP María Guadalupe Cordero

Deportes
Pdte. C. Juan Manuel Hernández Solís
Srio. C. Arnulfo Santana Mijangos Cantoral
Srio. C. Miguel Ángel Gómez Hernández

Fomento de la Seguridad Social
Pdte. C. Víctor Flores Trinidad
Srio. C. Lusero Valseca Morales
Srio. C. Judith Marcela Herrera García

Acción Política
Pdte. C. Francisco Domínguez Duque
Srio. C. Rafael Salas Caballero
Srio. C. Silvia Beatriz Hernández Cabrera

Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:

Becas	C. Daniel Sommers González
Bolsa de Trabajo	QFB José Francisco Vázquez Trinidad
Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	C. Gustavo López Razo
Capacitación y Adiestramiento	C. Sergio Sindy Sánchez Aguilar
Seguridad e Higiene	C. Fausto Ventura Ahumada C. José Antonio Rodríguez Sánchez C. Lorena Grajales Toledo
Disciplinaria	C. Rocío Guadalupe Ruiz Armento
Escalafón	C. Alma Delia de la Cruz Ríos
Paritaria de Protección al Salario	C. Obdulio de la Cruz López
Pasajes	C. Silvia de Jesús Páez de Aquino
Ropa de Trabajo y Uniformes	C. Eduardo Ruiz Moisés
Selección de Recursos Humanos Para Cambio de Rama	C. Sandra de la Cruz Villalobos
Tiendas	Lic. Fernando Aguilar Castillejos

XXV CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO. SECCIÓN XIV, CHIAPAS

Tapachula, Chiapas fue la sede del XXV Congreso Seccional Ordinario en cuyo orden del día se estableció, entre otros puntos, la lectura, y en su caso aprobación, del informe de actividades y de tesorería del periodo mayo 2012 a mayo 2013, además de la elección del Comité Ejecutivo Seccional que dirigirá los trabajos sindicales de esta Sección por el periodo 2013-2019.

En un ambiente ejemplar, el Secretario General saliente, Doctor Francisco José Noriega Zapién, ocupó la mesa de debates, recibió la aprobación del informe de actividades y de tesorería, además del reconocimiento de los Delegados Congresistas y del Secretario General electo, Doctor Francisco Ramón Gamboa Castillo por los seis años de intensa labor sindical.

El Comité Ejecutivo Seccional que aparece en esta página fue electo con el apoyo de más del 75 por ciento de los Delegados Congresistas por lo que su nivel de legalidad y legitimidad es sumamente alto.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General Nacional del SNTSS realizó la Toma de Protesta, además de responder en asuntos generales, las inquietudes de los Delegados Congresistas presentes.

XIX CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO. SECCIÒN XXV, COLIMA

Secretario General: Dr. Efraín Aguilar Martínez

Colima una de las secciones más pequeñas del país, pero igual de importante que el resto de las secciones hermanas, celebró los trabajos del XIX Consejo Seccional Ordinario, el pasado 7 de junio del presente en la Ciudad de Colima con la participación de toda la estructura sindical quienes aprobaron el informe de actividades y tesorería del Doctor Efraín Aguilar Martínez, quien fue electo para presidir la mesa de debates por unanimidad de votos.

En asuntos generales, nuestro Secretario General Nacional, Doctor Manuel Vallejo Barragán dio una explicación de las condiciones que, en política financiera, laboral y de productividad, vive el país y respondió satisfactoriamente las inquietudes de los Delegados Consejistas, exhortándoles a realizar nuestras actividades como lo establecen nuestros profesiogramas y manuales de procedimiento, para cuidar nuestro empleo, trabajando.

Por su parte los Delegados Consejistas hicieron un reconocimiento a la labor sindical y de obra del Doctor Aguilar. También hubo múltiples muestras de apoyo al Doctor Vallejo por el liderazgo y compromiso que ha mostrado en los meses de gestión. Una delegada, ex regidora, lo felicitó por la reciente afiliación al PRI.

XIX CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO. SECCIÓN XXIV, NAYARIT

Secretario General: T.R Roberto Ruiz Cruz

El pasado 24 de mayo de este año en la Ciudad de Tepic, Nayarit, el Técnico Radiólogo Roberto Ruiz Cruz, rindió el quinto informe de actividades teniendo como marco el XIX Consejo Seccional Ordinario, en medio de un amplio reconocimiento por parte de los Delegados Consejistas a la labor que ha realizado en estos cinco años de intensa actividad.

El informe de actividades y de tesorería fueron aprobados de manera unánime para que en asuntos generales se incorporara nuestro Secretario General Nacional Doctor Manuel Vallejo Barragán quien dio respuesta a las inquietudes y preguntas de los Delegados Consejistas.

Nuestro líder insistió en la necesidad de continuar desarrollando nuestras actividades de la mejor manera posible, denunciando, cuando suceda, las deficiencias de abasto, materiales y cobertura de personal que limiten otorgar a nuestros derechohabientes una atención de calidad.

Es de resaltar, que el día previo, el Secretario General de esta Sección entregó la remodelación integral de la sede seccional con una inversión producto de la adecuada administración que de las finanzas sindicales ha realizado.

Adicionalmente presentó la Caja de Ahorro totalmente remodelada.

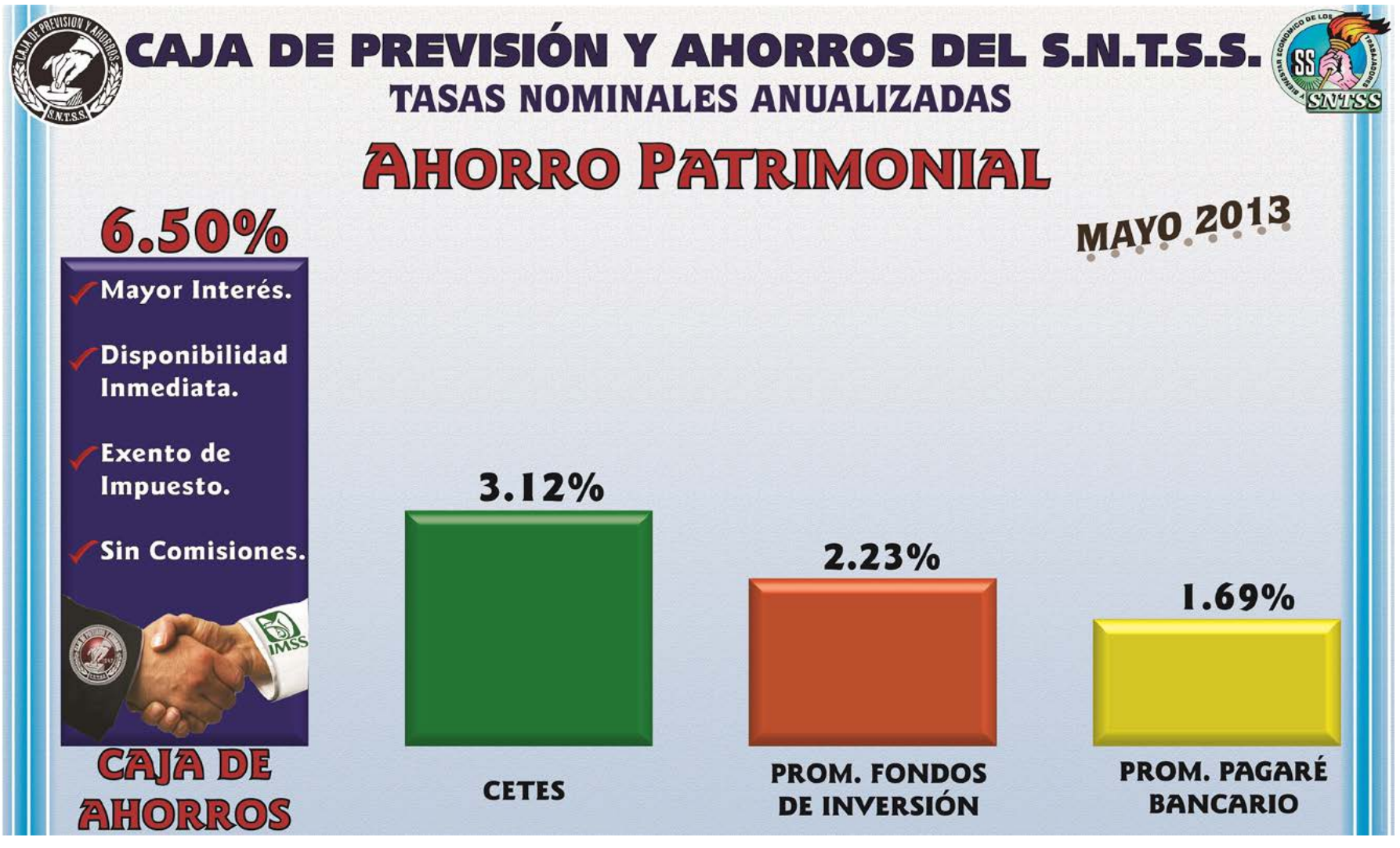

LXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO. SECCIÓN I, PUEBLA

Francisco Javier Torres Zenteno, es el nuevo Secretario General de la Sección I, Puebla del SNTSS al ganar el 70 por ciento de los 200 Delegados Congresistas que participaron en el LXI Congreso Seccional Ordinario.

EL Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS tomó protesta a la nueva dirigencia y los invitó a trabajar intensamente para mejorar las condiciones laborales y de infraestructura de la base trabajadora asentada en Puebla.

"Hoy iniciamos una nueva etapa en esta Sección I Puebla. Deseo fervientemente que se trabaje en equipo y en unidad. No olviden que vamos en el mismo barco. Si todos jalamos para el mismo lado, todos ganamos", apuntó Vallejo Barragán.

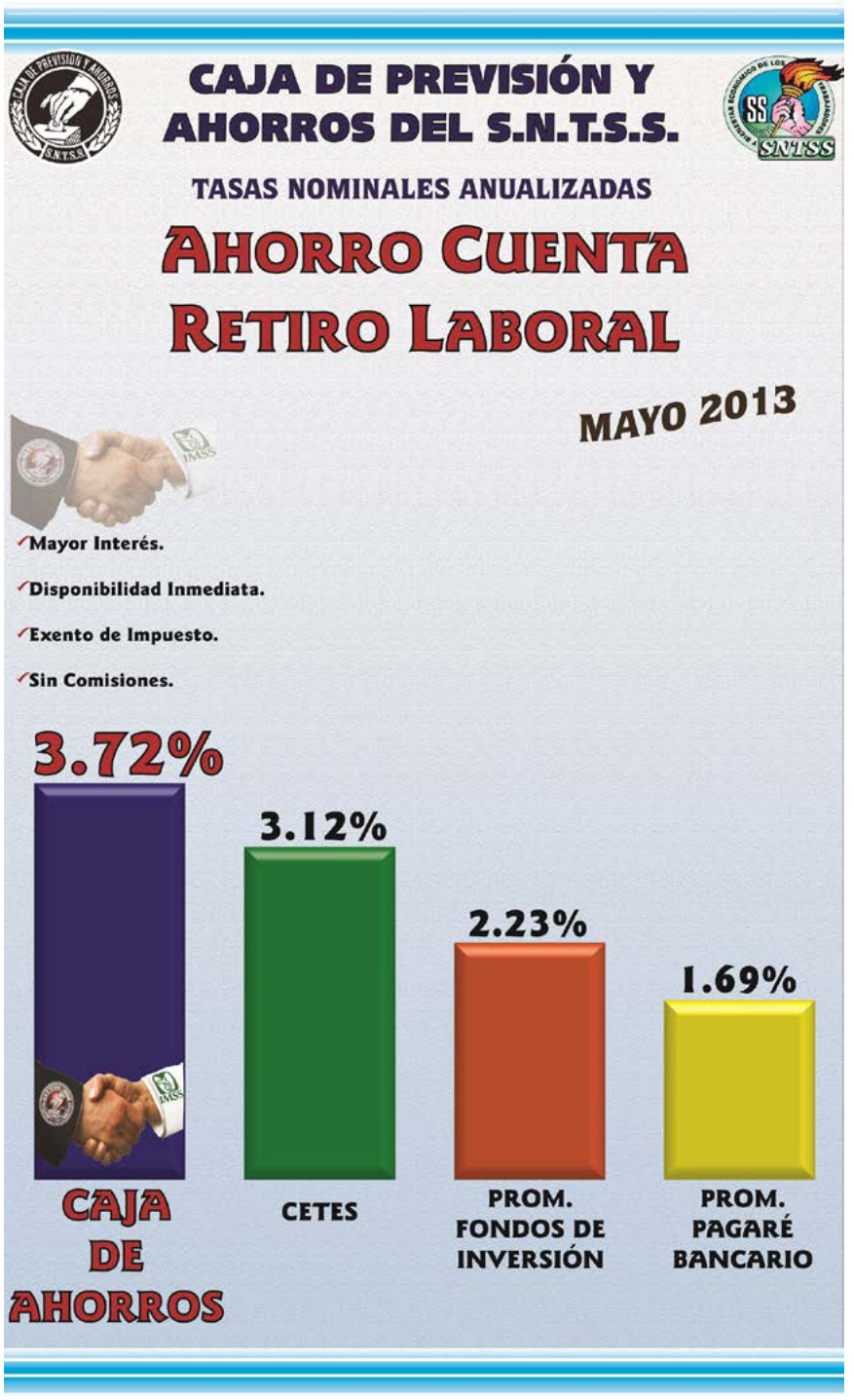

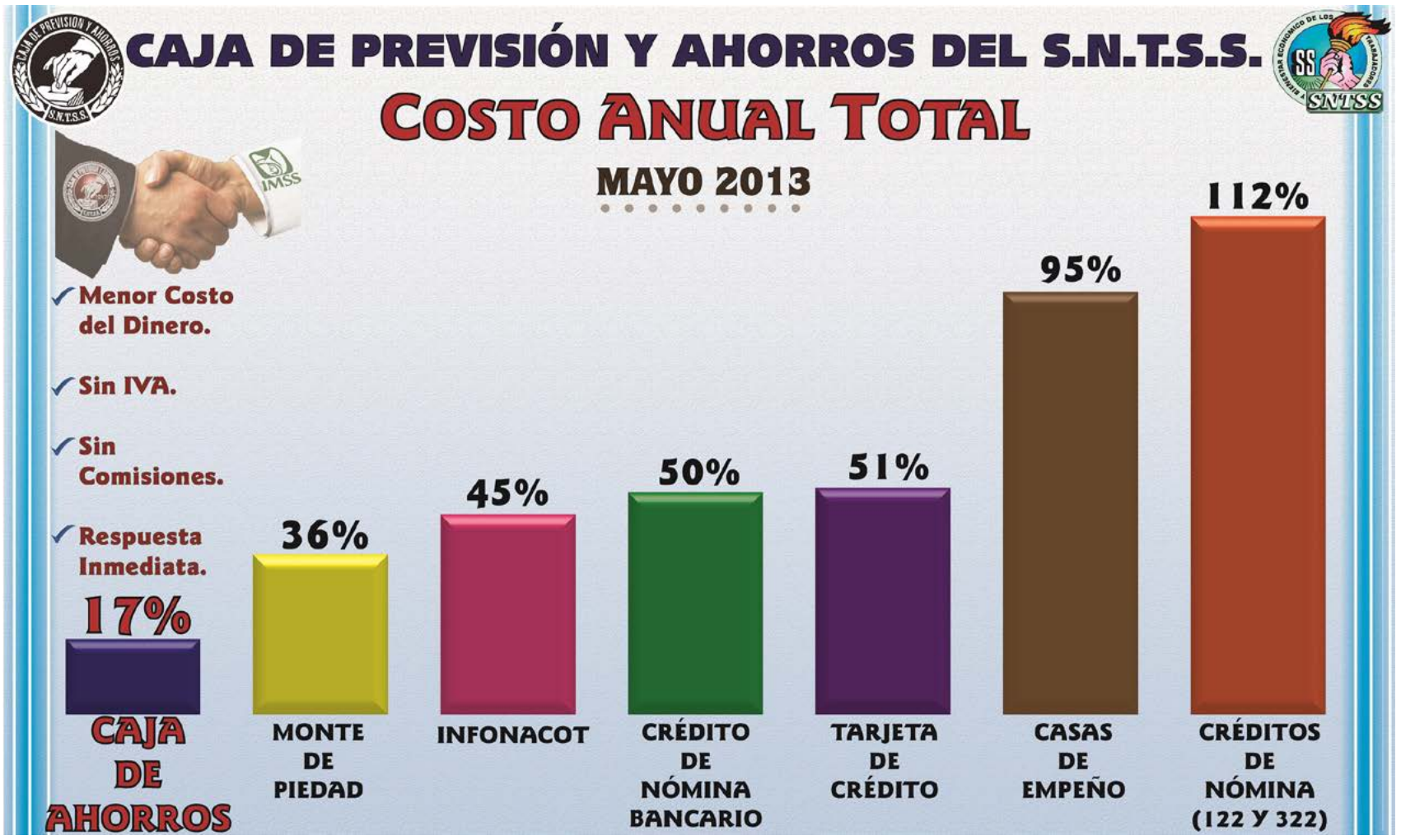

Sección II, Nuevo León
Comité Ejecutivo Seccional
2013- 2019

	Secretarios
GENERAL	**QUIM. JOSÉ LUIS HUMBERTO GARZA IBARRA**
Interior y Propaganda	Biól. Hugo Alejandro González Hernández
Conflictos	Lic. Hugo García Mata
Trabajo	C. Víctor Euzebio Zúñiga Camarillo
Exterior	C. Néstor Daniel Mendoza Adame
Tesorero	Dr. Jesús Alberto Trejo Prado
Previsión Social	Dr. Gerardo Duarte Franco
Acción Femenil	EJP Magdalena Velázquez Ríos
Asuntos Técnicos	Dr. Rolando García Cano
Actas y Acuerdos	C. Luis Alberto Ayala Roel
Prensa	C. José Luis Ojeda Guerrero
Puestos Periféricos	C. Mario González González
Admisión y Cambios	Lic. Nora Melva Silva Palomo
Capacitación y Adiestramiento	EJP Ricardo Urbina Chávez
Acción Social	C. Mario Cisneros Segovia
Fomento de la Habitación	C. Celia María León Salazar
Calidad y Modernización	Dr. Gerardo López Mendoza

Comisiones

Honor y Justicia
Pdte. C. Yuri Armando Alvarado González
Srio. C. Marco Antonio Cuevas Hernández
Srio. C. Mirna Patricia Mota Gaytán

Hacienda
Pdte. Quím. Américo Uñez Rodríguez
Srio. C. José Luis Ramírez
Srio. C. Marco Antonio Pérez Muro

Vigilancia
Pdte. C. Carlos Leobardo Castro Orozco
Srio. C. Luis Josué Martínez Nachez
Srio. C. Rodolfo Meza Gámez

Deportes
Pdte. C. Noé Aarón Cárdenas Escobedo
Srio. C. Florencio Ibarra Vázquez
Srio. C. Carlos Alberto Martínez López

Fomento de la Seguridad Social
Pdte. C. Juan José Rosales Martínez
Srio. C. Juan Antonio Alfaro Rodríguez
Srio. C. Alejandrina Colegio Castro

Acción Política
Pdte. Dr. José Alonso Castillo Uribe
Srio. C. Juana Medina Cepeda Monreal
Srio. C. Mirthala Castañeda Guel

Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:

Becas	C. Arturo Agramón Torres
Bolsa de Trabajo	C. Sergio Humberto González Espinosa
Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Enf. Gloria Mancy Aguilar Cantú
Capacitación y Adiestramiento	Dr. Armando Valdez de la Cruz
Seguridad e Higiene	C. José Martín Ortiz González
Disciplinaria	C. Raymundo Alvarado Jiménez
Escalafón	Enf. Yessica Karina López Puente
Paritaria de Protección al Salario	C. María Elena Estrada González
Pasajes	C. Elvia Leonor Mendoza Adame
Ropa de Trabajo y Uniformes	C. Gerardo Dávalos Rodríguez
Selección de Recursos Humanos Para Cambio de Rama	Quím. Juan Antonio Olivas González
Tiendas	C. Raúl Solís Villanueva

XLI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO.
SECCION II, NUEVO LEON

En la sede de la sección sindical, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se desarrollaron los trabajos del XLI Congreso Seccional Ordinario con el aval que el Comité Ejecutivo Nacional da a estos eventos.

De acuerdo a la convocatoria expedida fue electa la Secretaria General Lic. Alicia Margarita Hernández Olivares para presidir la mesa de debates de este Congreso.

A continuación se aprobaron los informes de actividades y de tesorería para pasar a la elección del Comité Ejecutivo Seccional para el periodo del primero de julio del 2013 al 30 de Junio del 2019 cuyos trabajos serán dirigidos por el Secretario General electo Químico José Luis Humberto Garza Ibarra, a quien felicitamos por la madurez mostrada en esta campaña electoral y por el amplio apoyo que recibió de los trabajadores de este Estado lo que le compromete aún más a tener una gestión a la altura de las circunstancias que el país, nuestra organización y los nuevoleonenses esperan de él y su Comité.

Con la presencia del Doctor Manuel Vallejo Barragán, nuestro Secretario General Nacional, se procedió a realizar la toma de protesta del Comité electo.

En asunto generales el Doctor Vallejo atendió las inquietudes de nuestros compañeros para continuar con la ceremonia de clausura y dar por concluidos los trabajos de este importante evento sindical.

1290 4173

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
L. Nueva 08		2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	C. Cnc. 15	L. Llena 22	C. Meng. 29

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
L. Nueva 06	C. Cnc. 14	L. Llena 20	C. Meng. 28	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30		L. Nueva 05	C. Cnc. 12	L. Llena 19	C. Meng. 26

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
L. Nueva 04	C. Cnc. 11	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	L. Llena 18	C. Meng. 26

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
L. Nueva 03	C. Cnc. 09	L. Llena 17	C. Meng. 25		1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	L. Nueva 02	C. Cnc. 09	L. Llena 17	C. Meng. 25